



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

Tenango del Valle, Estado de México, a 30 de junio del 2023  
SECCIÓN: UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
OFICIO: TDV/UTAI/0484/2023  
ASUNTO: CONTESTACIÓN A SOLICITUD DE INFORMACIÓN

**C. SOLICITANTE  
PRESENTE**

En atención a su solicitud de información, asignada bajo el folio **0108/TENAVALL/IP/2023** y de conformidad con los artículos 3 fracción XLIV; 53 fracciones II, IV, V y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, sírvase encontrar lo correspondiente a:

- La respuesta del Servidor Público Habilitado de la Dirección de Desarrollo Económico y Gobernación a través del oficio signado PMTV/DDEyG/352/2023, presentado en la Unidad de Transparencia el día treinta de junio del año dos mil veintitrés.

Finalmente, se hace de su conocimiento que podrá interponer por sí o a través de su representante, el Recurso de Revisión previsto por los artículos 176, 178, 179 y 180 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en un plazo no mayor a 15 días hábiles, ante este Sujeto Obligado, a través del Sistema SAIMEX o mediante formato oficial que podrá obtener en la página web del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi más distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

**LIC. ARACELI HERNÁNDEZ ORTEGA**

**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**



C.c.p. -Archivo.  
AHO/pyvc